

Murcia, 06 de Mayo a 2020

Plan de desescalada para la vuelta a la nueva normalidad de los empleados públicos de la CARM

Dada la gran cantidad de dudas que está planteando este momento de la evolución de la pandemia en la que nos encontramos, desde la FeSP-UGT, Sector de Comunidad Autónoma ofrecemos nuestra colaboración para intentar aclarar algunos supuestos con los encontramos a la hora de incorporarnos a los puestos de trabajo de forma presencial:

1.- Plan de transición a la normalidad: Estos planes los elaboran los distintos responsables de las unidades, servicios, etc... de la CARM con el visto bueno de sus superiores, atendiendo a las indicaciones de la orden por la que se establece el procedimiento para la recuperación gradual de la actividad presencial...: 1ª semana: entre 10-20%, 2ª semana: entre 25-40%, 3ª semana: entre 45-60%, 4ª semana: entre 65-80%, 5ª semana: entre 85-100%. En este Plan no entran los servicios llamados esenciales, que trabajan al 100% desde el principio de la crisis.

2.- Personal vulnerable: Este es un concepto en el que se incluyen a aquellas personas que sin tener minusvalías u otras taras, pueden ser más susceptibles ante el coronavirus, personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activa, embarazo o mayor de 60 años. Estas personas antes de incorporarse deberán remitir un correo electrónico a: El empleado del ámbito de administración y servicios que NO pertenezca a la Consejería de Educación y Cultura: prevencion-coordinador@listas.carm.es. Para el personal dependiente de la Consejería de Educación y Cultura: [coordinacion coronavirus@murciaeduca.es](mailto:coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es). Hay un modelo Excel enviado por la Dirección General de la Función Pública.

3.- Se dispondrá de todo lo necesario para la protección del empleado público en su puesto de trabajo, mamparas, mascarillas, geles, etc... A los que ya nos estamos acostumbrando...

4.- En cualquier caso, tenemos que seguir las indicaciones, con responsabilidad, de los expertos sanitarios y el servicio de prevención de la CARM. Este dispone de un blog con todos los datos sobre el covid-19 actualizados ... En internet carm/prl es lo más fácil para verlo.

Si tenéis alguna duda podéis contactar con el Sector de Comunidad Autónoma de la FeSP-UGT y el delegado de prevención de la FeSP-UGT.

Teléfonos:

968274188

619375550

FeSP-UGT, SIEMPRE A TU LADO.

FeSP-UGT.

Calle Santa Teresa, 10. 6ª pl. 30005 MURCIA

Tlf: 968274500 Fax: 968282958.

Email: rgmurcia@fesp.ugt.org